



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

INSTRUCTIVO DE CONVOCATORIA

AGROINDUSTRIA COMPETITIVA

Proyecto para el Impulso y Fortalecimiento
de la Competitividad a MIPYMES
Agroindustriales del País.

OBJETIVO:

Facilitar el desarrollo competitivo de las micro, pequeña y medianas empresas agroindustriales de Panamá, incrementando su productividad y vinculación a mercados nacionales e internacionales, a través de la capacitación y asistencia técnica especializada.

DIRIGIDO A:

Micro, pequeñas o medianas empresas debidamente constituidas en el país a través de persona natural o persona jurídica, cuya actividad sea agroindustrial, es decir, cuyo proceso de producción sea la transformación de productos provenientes del sector agropecuario, acuícola, forestal o marino en nuevos productos.

ALCANCE:

El proyecto brindará los servicios de asistencia técnica, capacitación y diseño de planes y estudios especializados a las empresas en las áreas de: innovación y desarrollo, sistemas de gestión de calidad e inocuidad alimentaria, gestión eficiente de la producción, acceso a mercados y gestión de agronegocios. Además, brindará herramientas para facilitar al acceso a financiamiento de cien **(100) MIPYMES agroindustriales** de todas las provincias del país.

DURACIÓN DEL PROYECTO:

La duración total del proyecto es de doce (12) meses calendario, los cuales se comprenden de las siguientes etapas:

- 1. Etapa de coordinación y alianzas estratégicas.**
(agosto 2020)
- 2. Etapa de convocatoria y entrenamiento el equipo ejecutor.**
(septiembre – octubre 2020)
- 3. Etapa de selección de empresas.**
(noviembre 2020)
- 4. Etapas de visitas y diagnósticos personalizados.**
(diciembre 2020)
- 5. Implementación de módulos a las empresas.**
(enero-julio 2021)

MÓDULOS DEL PROGRAMA DE ASISTENCIA:

- **Módulo 1: Innovación y tecnología**
 - Creación de nuevos productos y mejoramiento de productos actuales.
 - Mejoramiento del proceso de producción
 - Acceso a incubadoras de desarrollo
- **Módulo 2: Sistemas de gestión de la calidad e inocuidad alimentaria**
 - **Buenas Prácticas (BPM, BPA, POES /SSOP)**
 - Prácticas de Limpieza y desinfección
 - Mantenimiento de los edificios
 - Mantenimiento de equipos
 - Prácticas de almacenamientos
 - **Programa de prerrequisitos**
 - **Control de alérgenos y materiales extraños**
 - **Sistema HACCP**
 - Generalidades
 - Recomendaciones de implementación
 - **Certificaciones GFSI**
 - Generalidades

- **Módulo 3: Acceso a mercados**

- Sondeos de mercado
- Benchmarking o estudio comparativo de mercado
- Estrategias de mercadeo
- E-commerce

- **Módulo 4: Gestión de agronegocios**

- Gestión de operaciones
- Gestión financiera y administrativa de la empresa
- Estrategia de ventas
- Comercialización y logística

- **Módulo 5: Acceso a financiamiento**

- Planes de negocio
- Facilitación y acompañamiento

BENEFICIOS:

Se brindarán capacitaciones, asesoría técnica especializada, acompañamiento y herramientas puntuales a las empresas en las áreas o temáticas contempladas en el plan de módulos del proyecto.

REQUISITOS: :

- 1.** Ser una MIPYME (Ingreso bruto hasta un máximo de **B./2.5 millones anuales**).
- 2.** Ser una agroindustria (aquella que procesa productos provenientes del sector agropecuario, acuícola, forestal o marino para transformarlos en nuevos productos).
- 3.** Ser una empresa **legalmente constituida en la República de Panamá**.
- 4.** Completar el formulario de inscripción para el proyecto. **(El formulario está disponible en la página web del MICI y oficinas regionales del Ministerio)**.
- 5.** Adjuntar **copia de aviso de operaciones y copia de la cédula de identidad personal** del dueño o dueña de la empresa.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN:

- **La postulación al proyecto** debe realizarla el/la representante legal o dueño(a) de la empresa, completando el formulario de inscripción y adjuntando copia de aviso de operaciones junto con su cédula de identidad personal.

- **El postulante deberá leer y ajustarse a los requisitos** establecidos en este documento.
- **El plazo permitido para realizar la inscripción** al proyecto es desde el **lunes 21 de septiembre de 2020 hasta el viernes 30 de octubre de 2020.**
- **La inscripción al proyecto** debe realizarse de manera digital a través de la página web del MICI.
- **De no poder realizar la inscripción de manera digital,** podrá acercarse a las sedes regionales del Ministerio de Comercio e Industrias para realizar el proceso respectivo.

PROCESO DE SELECCIÓN DE LAS EMPRESAS:

- **El proceso de selección** se realizará a través de un comité evaluador interdisciplinario, conformado por el Ministerio de Comercio e Industrias (MICI), Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Universidad Tecnológica de Panamá (UTP) y la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT).
- **El comité interdisciplinario del proyecto evaluará la documentación** suministrada por las empresas, siendo seleccionadas aquellas que cumplan con los más altos puntajes en los criterios de evaluación mencionados en este documento.
- Este mecanismo de evaluación está **basado en métodos de diagnósticos validados para garantizar la transparencia y credibilidad del proyecto.**

CRITERIOS A EVALUAR:

- Potencial del producto para el mercado local o internacional.
- Calidad e inocuidad del producto y la empresa.
- Liderazgo de jóvenes y mujeres.
- Nivel de asociatividad o encadenamiento (uso de materia prima local).
- Interés de desarrollar su mercado.
- Permisología para operar.

Nota: El ingreso al proyecto de las empresas que cuenten con la mayoría de los criterios será prioritario, más no excluyente para aquellas que contengan un producto con potencial de crecimiento.

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA:

- **Apertura de convocatoria:** 21 de septiembre de 2020
- **Cierre de convocatoria:** 30 de octubre de 2020
- **Inicio de evaluación de empresas:** 2 noviembre de 2020
- **Comunicación pública de las empresas seleccionadas:**
23 noviembre de 2020

Es responsabilidad de la empresa, y no del MICI, asegurarse que el formulario entregado esté completo y haya sido recibido en el plazo previsto.



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS